Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 28 de setiembre de 2022

Abogado:
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, enrespuesta a las observaciones realizadas al llamado identificado con el ID: 419079 "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE 40 PIES PARA LA ANNP", específicamente a lo referente a la Categoría y/u Objeto de llamado seleccionado para el presente llamado, a efectos exponer cuanto sigue:

Si bien la denominación del llamado lleva la descripción de "Adquisición de contenedores", la misma en realidad se trata de una construcción de contenedores que serán utilizado como oficinas portuarias, por ende dentro de las especificaciones técnicas se describen los trabajos que se deberán realizar y los equipamientos que deberán contar cada contenedor. Es también por esta razón que la planilla de precios cargados en el SICP, se ha realizado la carga de sub ítems, indicando que trabajos/servicios requerirá cada contenedor y que tipo de equipos debe contener para cumplir con la función esperada de los mismos.

Así también se aclara, que la planilla del cómputo métrico la porción mayor del presupuesto será destinada a servicios de la construcción, y esta adquisición será inventariada como un todo, por esta razón hemos considerado que para la programación del PAC, la categoría y el Objeto del Llamado deberán se imputados en la categoría 21 - Construcción, Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles, correspondiente al Rubro 522 "Construcciones" y el objeto del llamado de "Servicios", en virtud a lo indiciado en el Art. 15 de la Ley 2051/03 - Criterio para la consolidación de las adquisiciones,inc. 2) que dice: "*En el caso de contrataciones que conlleven adicional o complementariamente la ejecución de otro tipo de prestaciones, el objeto principal del proceso de selección se determinará en función a la prestación que represente la mayor incidencia porcentual*".

Por otro lado manifestamos que la esencia del presente llamado guarda relación a "trabajos y servicios" que derivan a la construcción de un contenedor, por lo que consideramos que el Objeto del llamado más apropiado para utilizar en el presente llamado es el de "Servicios", y en consecuencia el objeto de gasto será la de Construcciones, por lo que solicitamos tengan a bien tomar en consideración la presente justificación, a efectos de continuar con el proceso de contratación, a fin de poder contar con los citados contenedores cuya adquisición es de suma importancia para el eficiente funcionamiento de nuestra institución como prestadora de servicios al público en general.

Cabe señalar que tenemos un antecedente igual a este proceso licitatorio ID N° 400.139 del año 2021, el cual fue adjudicado, en la cual se imputo al Rubro 522 "Construcciones"

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis más cordiales saludos.

Atentamente.

ANNP
Carlos M. Figueredo G.
Gerente
UOC